

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No.: 016-2016

Fecha: 01-08-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Calles: Carlos Fortines y N66I
Sector o Barrio:	Comité del Pueblo
ID Parque:	2164
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA	ADYACENTE AL PARQUE
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	3- Comité del Pueblo
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de



KEI EKENCIAS SUCIALE	S PARA DENUMINACION DE VIAS		
Proponente(s):	Comité Pro-Mejoras del Barrio Unidad y Progreso Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP		
Respaldo(s) de ahesion a la propuesta :			
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	En honor al nombre del barrio y lo que representa, ya que esta área se encuentra destinada para la actividad física comprometiendo a la juventud a realizar deporte y alejarse de las drogas.		
NOMBR	E PROPILESTO:		

Nombre Actual: Nombre propuesto: Parque El Progreso

Elaborado por: María Teresa Tayo H. 🥖

CROQUIS DE UBICACIÓN

Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

9 de Octubre N26-56, entre Santa María y Marieta de Veintemilla PBX: 2907-005 \$\mathbb{L}\$1800 366 677 www.epmmop.gob.ec

东海州,科里东海	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS					
	FI	CHA DE RECOR	RIDO DE ESPACIOS PÚB	LICOS		
PROYECTO:	IDENTIFIC A TU PARQUE	PRODUCTO:	NOMENCLATURA DE PARQUES		PARQUES	
ADMINISTRACIÓN ZONAL	T	LA DELICIA				
	VIS	TAS DE RECONOCI	MIENTO DE PARQUES SIN NO	OMBRES		
id (COMPONENTES): 2164			FECHA DE LA VISITA: 21 DE	MARZO 2016		
PARROQUIA: COMITÉ DEL PUE	BLO		BARRIO: COMITÉ DEL PUEL	BLO (Sector La Bo	ta)	
CALLE PRINCIPAL:		CARLOS FORTINES	CALLE INTERSEC	CIÓN	N56-I	
NOMBRE REFERENCIAL DEL PA	RQUE:					
ESTADO: MU		MUY BUE	NO BU	ENO	MALO	
					X	
			FOTOGRAFÍAS			













NOMBRE DEL DIRIGENTE BARRIAL	MERCEDES JARQUEL	DIRECCIO N	TELEFON	3451436	
ELABORADO POR.	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL				
REVISADO POR:	I				
	Intervención total del parque				
	No se ha colocado el chip ado				
OBSERVACIONES:					
			THE PARTY OF THE P		



COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PRORESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Telf. 094488177 / 3451436

EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA; CANTÓN QUITO; BARRIO UNIDAD Y PROGRESO, siendo las diez horas y treinta minutos del día sábado siete de mayo del dos mil dieciséis, se reúnen en la Casa Comunal. La directiva conjuntamente con los moradores del Barrio antes nombrado. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria

Actúa como **Presidenta** la Sra. ELSA MERCEDES PASQUEL MANOSALVAS **Primera Vocal** ROSA VILLAGOMEZ BALSECA **Segunda Vocal** FANNY ANDRADE ALVARADO **Secretaria**, Srta. LUISA CRISTINA PRADO, quien certifica que están presentes varios moradores del Barrio,

Abierta la sesión por la Presidencia, y comprobado por la Secretaria que está presente el número de moradores suficiente para que pueda celebrarse la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO I.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Reunión para tomar decisiones sometiendo a votación del vecindario, ACUERDA: Ratificar el carácter urgente de la sesión extraordinaria. A continuación y el Pleno, por unanimidad de los presentes, ratifica la inclusión en el Orden del día los puntos a tratarse.

PUNTO II.- OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO, ACEPTACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TERRENOS INCLUIDOS EN SU ÁMBITO

VISTO La Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio Unidad y Progreso, en coordinación con la alcandía de Quito, en representación el Sr. Ingeniero Marco Aguirre, se ha tomado en cuenta SOBRE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE Y LA CREACIÓN DE UNA CANCHA SINTÉTICA Y EL NOMBRE PARA EL EFECTO para nuestro querido Barrio



COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PROPRESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Telf. 091488177 / 3151436

VISTOS la sección efectuados por los Dirigentes y vecinos.

ACUERDAN:

- 1°.- Aprobar para que se realice los trámites correspondientes para la recuperación del parque y creación de una cancha sintética con sus respectivas mallas de seguridad.
- 2º.- Solicitar al Municipio De Quito, a quien corresponda la aprobación para que se realicen todo lo indicado.
- 3º.- Aceptar la creación de la cancha sintética en los terrenos para el efecto.
- 4°.- se sometió a votación el nombre de dicha cancha quedando con el nombre CANCHA EL PROGRESO para efecto.
- 5°.- Facultar al Sr. Alcalde o a quien corresponda legalmente la remodelación y construcción de la cancha y de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo,

PUNTO III.- JUSTIFICACION DE ESTAS OBRAS Y DEL NOMBRE

Por mayoría de votos en esta sección, los moradores ha elegido el nombre EL PROGRESO para la cancha.

OBESERVACION

1º.- En nuestro Barrio en pocos años, la Directiva en coordinación, con el Municipio de Quito se han realizado varias obras las más importantes son: el alcantariliado, calles adoquinadas con su respectiva iluminación, un parque para los niños y la más importante un muro de una cuadra aproximadamente que ayudo que no se siga desmoronando nuestra calle en la parte posterior, de esta manera el Progreso de nuestro Barrio ha seguido destacándose a diferencia de otros barrios que son más antiguos que el nuestro, por esta razón se ha quedado el NOMBRE DE LA CANCHA EL PROGRESO.



COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PRODESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Telf. 094488177 / 3451436

- 2°.- Ha de realizarse la remodelación del parque con su cancha sintética se puede ofrecer a los niños jóvenes y mayores de la tercera edad, la posibilidad de desarrollar sus potencialidades deportivas y sus capacidades físicas, es necesario convertir la Educación Física, a través de la práctica deportiva, en el eje dinamizador y socializador con otros barrios cercanos
- 3°.- Hoy en día, el uso indiscriminado **DE LAS DROGAS** se ha convertido en un problema social, casi incontrolable. No obstante, está comprobado que la mayoría de ellas causan daños en el organismo de quien las consume. Las drogas no respetan clase social, color de piel, edad, es decir, no hace acepción de personas.

Esto ha conllevado, a que muchas instituciones e inclusive el estado, inviertan mucho dinero en planes y programas de prevención de drogas, para poder erradicarla o por lo menos minimizar el consumo de las mismas. Y también, para concienciar a las personas sobre el daño que causa el uso y abuso de las mismas. Se ha vuelto un problema casi incompatible, debido a que cada día más jóvenes se suman al uso indiscriminado de las mismas.

Es por ello, que es necesario realizar estrategias físico-recreativas, apoyando al joven y comprometiéndole al deporte y no a las drogas por este motivo nosotros como dirigentes del barrio ya con nuestra cancha vamos a realizar campeonatos en diferentes categorías tanto de niños, jóvenes, adultos y mayores, tanto masculino y femenino, para concienciar y dar a entender a los jóvenes y a todos que el deporte te aleja de esa enfermedad, También, se ve afectado los habitantes de nuestra comunidad con el aislamiento y la discriminación por eso es nuestro interés socializar a nuestro barrio para luego unir a otros con este ejemplo a seguir.

4º.- El deporte como medio de mejorar las condiciones de vida de la comunidad

- El deporte puede servir para despertar el interés de los y las jóvenes en contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad y para adquirir la confianza para hacerlo.
- Salud física y mental para todos nuestros moradores.
- Realice un acuerdo social sobre la base de que "el que da, recibe".



COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y DEGDESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Telf. 094488177 / 3451436

- El concepto de trabajo colectivo es muy útil para emprender el mejoramiento de la comunidad. El trabajo comunitario exige valores deportivos como el trabajo en equipo, la participación, la colaboración, la voluntad, el deseo, la entrega y, desde luego, la persistencia
- 4°.- Mejorar las relaciones Alcalde; Vicealcalde; administradores zonales y demás personas del Municipio de Quito, con los moradores de nuestro barrio Unidad y progreso invitándoles a ser parte de esto, con su equipo deportivo.
- 5°.- La Guarderia de nuestro Barrio que aloja a un aproximado de 30 niños, la cual se encuentra a lado del parque y con la creación de esta cancha con su malla de seguridad, va a servir para que estos niños realicen su estimulación temprana.

PUNTO IV.- APROVACION DEL NOMBRE

Con la mayoría de votos "a favor", según en esta sección, el nombre de la cancha y parque queda impugnado como: EL PROGRESO que este nombre demuestra nuestro desarrollo como barrio exponiendo el avance no solo en sus obras sino la unión de sus moradores, este nombre quede plasmado en la historia de lo nuestro como patrimonio socio-cultural.

Otros Barrios tomen como ejemplo a seguir, sin dejar de olvidar una frase EL PROGRESO VIENE DE LA COMUNIDAD ENTERA CON SU MUNICIPIO.

Por esta situación nos vamos a sentir alagados de tener nuestra cancha sintética, y además como directiva nos comprometemos a realizar todas las coordinaciones que sean necesarias para el mantenimiento y conservación de esta y seguir trabajando para que esta juventud de ahora diga al deporte y no a las drogas.

PUNTO V.- FINALIZACIÓN

Con los puntos expuestos y aprobados se cierra esta sección Sesión Extraordinaria, para constancia del actuado firma a continuación los Dirigentes del Barrio Unidad y Progreso con sus moradores:





COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PRGRESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Telf. 09 1488177 / 3451 436

San Francisco de Quito, a 7 de mayo del 2016

LA DIRECTIVA

PRESIDENTA

Sra. Merceues Pasquel Manosalvas 1701647750 SECRETARIA

Srta. Luisa Cristina Prago Carrillo

170755577

PRIMER VOCAL

SEGUNDA VOCAL

Rosa W. Villagomez Balseca

Sra. Fanny Andrade Alvarado 1705191219





COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PRGRESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Telf. 094488177 / 3451436

PUNTO V.- FINALIZACIÓN

Con los puntos expuestos y aprobados se cierra esta sección Sesión Extraordinaria, para constancia del actuado firma a continuación los Moradores del Barrio Unidad y Progreso con sus números de cedula:

NOMBRES APELLIDOS	Nro. CEDULA	FIRMA
Blanca Bladcaray	12083 90 14-9	Benzelink
Julyador Gilliquinga	040037807-7	Denalkorar
Sulvador alliquinga	170003216.20	1 Sold
Jose Guarra GA	1708551484	few Sen
Maria Carollas, de 63	0400678363	ettar 6
Janeth Rvano	0400 827861	Jane Marious
MARIA MURMINACHO	1704848173	- esses
Elsa Maria Armijos	171324289-7	Elip Maria Amigo E
hus Acyonia	171090268-3	Jus Danton
Noruga Patino	A136363-4	1900
Richard Diaz	1718924788 _	The last
Librara Bahamorde	1719305151	The desire
Mana Bahamonde	1119305144	Haws B. V



